



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°058/2024
LA MOLINA, 12 DE MARZO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que, con carta URH-100-0047-CARH/24, de fecha 22 de enero de 2024, la Jefa(e) de la Unidad de Recursos Humanos, comunica que no se han presentado candidatos para las plazas convocadas en concurso público para contrato docente 2024 I, en las categorías antes mencionadas, motivo por el cual, comunican se inicien el proceso de contratación de profesionales bajo la modalidad del Artículo 470o del RGUNALM, presentando la documentación correspondiente y que sus requerimientos sean vistos por Consejo Universitario y se cuente con las respectivas resoluciones. La fecha tentativa de inicio de los contratos por emergencia sería a partir del 19.03.2024;

Que, mediante carta CA-041-DAMF-FCF/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, el Departamento Académico de Manejo Forestal, propone que al haberse declarado desiertas las plazas en mención, se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM para cubrir la plaza en el área de Ecología, al Ing. Junior Juan López Fernández, en la categoría Jefe de Prácticas a D.E., a partir 19 de marzo de 2024 y por el período reglamentario; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2024.

SE RESUELVE:

1° Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría Jefe de Prácticas a D.E., en el área de Ecología** del Departamento Académico de Manejo Forestal al **Ing. Junior Juan López Fernández**, para el **Semestre Académico 2024 I, a partir del 19 de marzo de 2024** y por el período reglamentario.

2° Elevar al Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO(e)

c.c.: SECRETARÍA GENERAL, COMISIÓN DE DOCENCIA UNALM, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE, DAMF FCF, INTERESADO

Jessica M.